



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILE-RPQ-00014-2015

Quito, 15 de abril de 2015.

Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

De mi consideración,


Ref.: Entrega de Producto: Informe Mensual 1

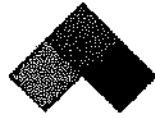
Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Informe mensual de seguimiento y avances parciales del proyecto.**

Atentamente,


Leonardo Sempertegui V.
**GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.**

Se entregan : 54 hojas y 1 CD.

*Recibido
15/04/2015
*



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CONTRATO No. 005-2015

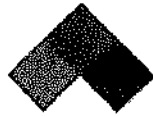
INFORME MENSUAL DE FISCALIZACIÓN

MES AL QUE CORRESPONDE:	Periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2015 al 15 de abril de 2015. (MES 1)
FECHA DE PRESENTACIÓN:	Miércoles, 15 de Abril de 2015
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

1. Descripción de las actividades contempladas en la planificación del CONTRATISTA PRINCIPAL para el mes en desarrollo:

Según se desprende del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal, las actividades a desarrollarse son las que se enlistan a continuación (Se han resaltado los entregables previstos desde el inicio del contrato hasta el período de fiscalización que se analiza):

Nombre de la actividad	Comienzo	Fin
Negociación con distribuidores	mar, 23/12/2014	mar, 06/01/2015
Adquisición de equipamiento operativo	mar, 23/12/2014	jue, 08/01/2015
Iniciación	mar, 23/12/2014	vie, 09/01/2015
Ejecución de reuniones	lun, 05/01/2015	vie, 09/01/2015
Gestión de compras	mar, 23/12/2014	mié, 14/01/2015
Talleres de relevamiento de información	lun, 12/01/2015	jue, 15/01/2015
Reuniones iniciales de definición	lun, 05/01/2015	vie, 16/01/2015
Informe final de equipamiento operativo	vie, 16/01/2015	lun, 19/01/2015
Revisión de requerimientos	lun, 19/01/2015	mar, 20/01/2015
Adquisición de nueva infraestructura para la puesta en marcha de la digitalización	mar, 23/12/2014	mar, 20/01/2015
Actividad contractual	mié, 07/01/2015	mar, 20/01/2015
Control de adquisiciones	mar, 20/01/2015	mar, 20/01/2015
Control instalación	mar, 20/01/2015	mar, 20/01/2015
Planificación	lun, 12/01/2015	mié, 21/01/2015
Preparación prueba robot	lun, 19/01/2015	jue, 22/01/2015
Instalación de ambiente de prueba	mié, 21/01/2015	jue, 22/01/2015
Control de requerimientos	jue, 22/01/2015	jue, 22/01/2015
Borrador de especificaciones de software base	vie, 16/01/2015	vie, 23/01/2015



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

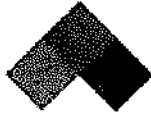
Control de adquisición de equipamiento operativo	lun, 26/01/2015	lun, 26/01/2015
Control avances instalaciones 1	mar, 27/01/2015	mar, 27/01/2015
Borrador Especificaciones de configuración	mié, 21/01/2015	mar, 27/01/2015
Control avance relevamiento	mar, 27/01/2015	mar, 27/01/2015
Control relevamiento	mar, 27/01/2015	mar, 27/01/2015
Planificación	lun, 19/01/2015	mar, 27/01/2015
E.06. Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos	lun, 12/01/2015	mar, 27/01/2015
Especificaciones Configuración Registro Propiedad	mié, 21/01/2015	mié, 28/01/2015
Relevamiento de procesos tecnológicos	lun, 19/01/2015	vie, 30/01/2015
Subcomp 3. Tecnologías de la Información. HARDWARE	mar, 23/12/2014	vie, 30/01/2015
E.12. Actas de entrega y recepción adquisición de equipamiento operativo	vie, 09/01/2015	vie, 30/01/2015
Levantamiento de información	lun, 19/01/2015	vie, 30/01/2015
Instalación de software base en Chile	lun, 26/01/2015	mié, 04/02/2015
Gestión con Banco Central	lun, 26/01/2015	vie, 06/02/2015
Control reformas marco jurídico	lun, 09/02/2015	lun, 09/02/2015
Control avances instalaciones 2	mar, 10/02/2015	mar, 10/02/2015
Relevamiento de requerimientos	jue, 05/02/2015	vie, 13/02/2015
Control de relevamiento de requerimientos	vie, 13/02/2015	vie, 13/02/2015
Control avance instalaciones 3	mar, 24/02/2015	mar, 24/02/2015
Recepción de equipos	mié, 21/01/2015	mar, 24/02/2015
Subcomp 1 Marco Jurídico	lun, 05/01/2015	mié, 25/02/2015
Informe final de subcomponente 1	vie, 20/02/2015	mié, 25/02/2015
E.05. Acta de entrega y recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura	mié, 25/02/2015	jue, 26/02/2015
Ejecución	mié, 28/01/2015	jue, 26/02/2015
Control de ejecución	jue, 26/02/2015	jue, 26/02/2015
Control prototipo	vie, 27/02/2015	vie, 27/02/2015
Relevamiento de procesos	lun, 05/01/2015	mar, 03/03/2015
Adquisición de certificados digitales	lun, 09/02/2015	mar, 03/03/2015
Control certificados digitales	mar, 03/03/2015	mar, 03/03/2015
Entrevistas	lun, 19/01/2015	mar, 03/03/2015
E.35. Informe con las entrevistas realizadas al personal del Registro u informe de resultados de evaluación	vie, 27/02/2015	mar, 03/03/2015



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

E.13. Informe técnico de instalación, análisis de nueva infraestructura e instalación	mié, 18/02/2015	mié, 04/03/2015
Instalación de software aplicativo Chile Prototipo	lun, 02/03/2015	vie, 06/03/2015
Instalación de equipos	vie, 27/02/2015	mar, 10/03/2015
Diseño de planes	lun, 02/02/2015	mar, 10/03/2015
Control de plan	mar, 10/03/2015	mar, 10/03/2015
Pruebas de instalaciones	mar, 10/03/2015	mié, 11/03/2015
Instalación de software base desde Chile	lun, 02/03/2015	vie, 13/03/2015
Control de justificaciones	lun, 16/03/2015	lun, 16/03/2015
Instalación equipos, oficinas y personal	jue, 12/03/2015	mar, 17/03/2015
Control avance manual 1	mar, 17/03/2015	mar, 17/03/2015
Análisis de carencias	lun, 02/03/2015	mié, 18/03/2015
Control de análisis	mié, 18/03/2015	mié, 18/03/2015
Preparación de ambiente de digitalización producción	mar, 27/01/2015	vie, 20/03/2015
Configuración	mié, 18/03/2015	vie, 20/03/2015
Control inicio de proceso	vie, 20/03/2015	vie, 20/03/2015
Configuración desde Chile	mié, 11/03/2015	vie, 20/03/2015
Análisis de personal con talento y justificaciones	lun, 02/03/2015	mar, 24/03/2015
Suscripción de acta de ingreso a producción	lun, 23/03/2015	mié, 25/03/2015
Control digitalización 1	vie, 27/03/2015	vie, 27/03/2015
E.14. Manuales de equipos y manuales de buenas prácticas	lun, 16/03/2015	vie, 27/03/2015
Control de manuales	vie, 27/03/2015	vie, 27/03/2015
E.17. Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica	lun, 16/03/2015	vie, 27/03/2015
Control nueva herramienta	vie, 27/03/2015	vie, 27/03/2015
Presentación de resultado de carencias y necesidades del personal del RP	lun, 02/03/2015	vie, 27/03/2015
E.36. Informe de carencias y necesidades del personal del RP de acuerdo al análisis de hojas de vida, entrevistas, evaluaciones de conocimientos y evaluación de roles directivos "180"	jue, 19/03/2015	vie, 27/03/2015
Planes de comunicación del cambio	lun, 19/01/2015	vie, 27/03/2015
E.69. Informe de los planes de comunicación del cambio	mié, 11/03/2015	vie, 27/03/2015
Consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos.	lun, 05/01/2015	lun, 30/03/2015
Subcomp 2. Tecnologías de la Información	mar, 23/12/2014	lun, 30/03/2015



DEMPILÉ S.A.

Compañía Consultora Técnica

Acta de entrega y recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura.	mar, 20/01/2015	lun, 30/03/2015
Informe final subcomponente 2	jue, 26/03/2015	lun, 30/03/2015
E.07. Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la ley	mié, 28/01/2015	lun, 30/03/2015
Instalación y configuración	mié, 04/03/2015	mar, 31/03/2015
Personal con talento de acuerdo a los resultados obtenidos en evaluaciones, evaluación documental	lun, 02/03/2015	mar, 31/03/2015
E.37. Estado del personal con talento con su respectiva justificación.	mié, 25/03/2015	mar, 31/03/2015
Levantamiento de información	mié, 18/03/2015	mar, 31/03/2015
Informe primer trimestre	mar, 31/03/2015	mié, 01/04/2015
Control digitalización 2	lun, 06/04/2015	lun, 06/04/2015

2. Actividades realizadas por el equipo fiscalizador en cuanto a la verificación del avance del cronograma de trabajo presentado por el CONTRATISTA PRINCIPAL:

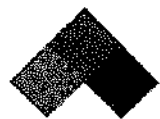
De acuerdo a la metodología de trabajo propuesta por la fiscalización y aprobada por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, contenida en el contrato N° 005-2015, así como de los acuerdos alcanzados en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de marzo de 2015, la fiscalizadora ha procedido a ejecutar la fiscalización con la finalidad de verificar el avance del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal, a través de una serie de reuniones celebradas con el equipo técnico específico y general del mismo, que se ven reflejadas en las Actas de Reuniones tanto quincenales como mensuales que a continuación se detallan, las cuales contienen el correspondiente informe de control de avances de las actividades, divididas por segmentos de tiempo, que a su vez contienen las observaciones y conclusiones respectivas.

2.1. Área Temática: Procesos:

Dentro de esta área de trabajo se recibieron por parte del contratista principal los productos entregables denominados: E.35, E.36, E.37, E.69, dentro de los plazos establecidos. Se llevaron a cabo dos reuniones quincenales de control de avances, siendo el estado del avance adecuado por cuanto se encuentran cumpliendo las actividades dentro de los tiempos exigidos por el contrato N° 019-2014.

2.2. Área Temática: Informática y Tecnológica:

Dentro de esta área de trabajo se recibieron por parte del contratista principal los productos entregables denominados: E.05, E.12, E.13, E.14, E.17 dentro de los plazos establecidos. Se llevaron a cabo dos reuniones quincenales de control de avances, siendo el estado del avance



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

adecuado por cuanto se encuentran cumpliendo las actividades dentro de los tiempos exigidos por el contrato N° 019-2014.

Respecto del proceso de digitalización iniciado por el contratista principal se ha llegado a las siguientes conclusiones, problemáticas y compromisos para darles solución:

El contratista principal ha iniciado, conforme su cronograma de actividades definitivo, el proceso de digitalización. Para lo cual se viene manejando el denominado Protocolo de Digitalización, el cual rige todos los procesos a emplearse dentro de la ejecución de las actividades en cuestión.

Se pone en conocimiento de la fiscalización, que el mencionado protocolo de digitalización, en lo relativo a los procedimientos técnicos, debe estar sujeto a lo dispuesto en la resolución 020 de la DINARDAP, la misma que ha manifestado en un futuro participara directa y conjuntamente con el contratista principal dentro del proyecto de modernización.

Se ha decidido optar por una reunión entre los miembros del equipo informático y tecnológico del contratista principal y la fiscalización, contando con la presencia de los administradores de ambos contratos, para definir el proceso a seguir para ejecutar la fiscalización específica requerida.

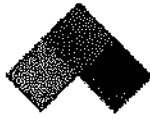
2.3. Áreas Temática: Jurídica:

Dentro de esta área de trabajo se recibieron por parte del contratista principal los productos entregables denominados: E.06, E.07 dentro de los plazos establecidos. Se llevaron a cabo dos reuniones quincenales de control de avances, siendo el estado del avance adecuado por cuanto se encuentran cumpliendo las actividades dentro de los tiempos exigidos por el contrato N° 019-2014.

El contratista principal ha cumplido hasta la presente fecha con las actividades señaladas dentro del cronograma de actividades.

El segundo producto entregable jurídico denominado E.07, ha sido presentado satisfactoriamente por parte del contratista principal el 30 de marzo de 2015, mismo que ha sido puesto en conocimiento de la fiscalización con fecha 1 de abril de 2015, mediante oficio N° RPDMQ-FCM-2015-008-OF.

La fiscalización, el contratista principal y el Registro de la Propiedad de Quito, se encuentran en ejecución de la revisión progresiva y conjunta del entregable E.07, de acuerdo a lo establecido mediante oficio N° RPDMQ-FCM-2015-009-OF.



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

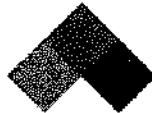
El proceso de revisión del producto entregable se viene desarrollando sin ningún contratiempo, respetando las fechas establecidas en el cronograma contenido en el mencionado oficio.

- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 1 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. (ANEXO 1)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 2 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. (ANEXO 1)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 1 del área temática: Informática y Tecnológica (ANEXO 2)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 2 del área temática: Informática y Tecnológica (ANEXO 2)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 1 del área temática: Jurídica (ANEXO 3)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 2 del área temática: Jurídica (ANEXO 3)
- Acta de Reunión Mensual Ordinaria 1 (ANEXO 4)

3. Detalle de los productos presentados y/o en avance:

Según se desprende del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal, los productos entregables que el contratista principal debía presentar dentro del periodo fiscalizado, son los que se enlistan a continuación. (Se han resaltado los productos entregables que fueron entregados por el contratista principal con anterioridad a la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015 de fecha 16 de Marzo de 2015):

E.06. Actas de reuniones con las firmas que evidencian el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos	lun, 12/01/2015	mar, 27/01/2015
E.12. Actas de entrega y recepción adquisición de equipamiento operativo	vie, 09/01/2015	vie, 30/01/2015
E.05. Acta de entrega y recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura	mié, 25/02/2015	jue, 26/02/2015
E.35. Informe con las entrevistas realizadas al personal del Registro e informe de resultados de evaluación	vie, 27/02/2015	mar, 03/03/2015
E.13. Informe técnico de instalación, análisis de nueva infraestructura e instalación	mié, 18/02/2015	mié, 04/03/2015
E.14. Manuales de equipos y manuales de buenas prácticas	lun, 16/03/2015	vie, 27/03/2015
E.17. Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica	lun, 16/03/2015	vie, 27/03/2015



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

E.36. Informe de carencias y necesidades del personal del RP de acuerdo al análisis de hojas de vida, entrevistas, evaluaciones de conocimientos y evaluación de roles directivos 180°.	jue, 19/03/2015	vie, 27/03/2015
E.69. Informe de los planes de comunicación del cambio.	mié, 11/03/2015	vie, 27/03/2015
E.07. Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la ley	mié, 28/01/2015	lun, 30/03/2015
E.37. Listado del personal con talento con su respectiva justificación.	mié, 25/03/2015	mar, 31/03/2015

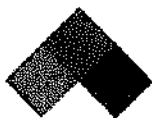
De acuerdo a la metodología de trabajo propuesta por la fiscalización y aprobada por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, contenida en el contrato N° 005-2015, la fiscalizadora ha procedido a ejecutar la fiscalización de los productos entregables del contratista principal mediante la elaboración de Informes de Producto Específicos. Dentro del periodo fiscalizado materia del presente informe, la fiscalizadora ha recibido satisfactoriamente 6 productos entregables por parte de la contratista principal, mismos que han sido revisados y se ha presentado el respectivo Informe de Producto Específico en los tiempos establecidos (ANEXO 5), salvo en el caso particular del producto entregable E.07.

Acerca del producto entregable E.07, el mismo se encuentra sometido a un proceso de revisión conjunta entre el Registro de la Propiedad de Quito, el contratista principal y la fiscalizadora, de acuerdo a lo que lo dispuesto mediante oficio N° RPDMQ-FCM-2015-009-OF (copia adjunta en ANEXO 6), motivo por el cual el Informe de Producto Específico respectivo será presentado acorde a las fechas señaladas en dicho oficio.

Respecto de los productos entregables presentados con anterioridad a la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015, de 16 de marzo de 2015, recibidos por la fiscalizadora mediante oficio N° RPDMQ-FMC-2015-005-OF, el 30 de marzo de 2015, los correspondientes Informes de Producto Específico se encuentran adjuntos al presente informe (ANEXO 7), conforme el acuerdo y compromiso alcanzado en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de Marzo de 2015.

4. Conclusión con respecto a la verificación del avance del cronograma de trabajo presentado por el CONTRATISTA PRINCIPAL:

El contratista principal se encuentra al día en el cumplimiento y avance respecto de su Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo, por cuanto ha cumplido con la entrega de los productos respectivos, así como en el avance en las actividades tendientes a concluir los futuros productos entregables propuestos.



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Respecto del proceso de digitalización, se ha decidido optar por una reunión entre los miembros del equipo informático y tecnológico del contratista principal y la fiscalización, contando con la presencia de los administradores de ambos contratos, para definir el proceso a seguir para ejecutar la fiscalización específica requerida.

5. Recomendaciones al CONTRATISTA PRINCIPAL:

Se recomienda al Contratista Principal, acoger y tomar en cuenta las observaciones presentadas por esta fiscalización en cuanto a sus productos entregables, mediante los informes de producto específicos.

Se recomienda al contratista principal que, los acuerdos conseguidos en las entorno al marco jurídico expresado en los productos entregables E.06 y E.07, sean el parámetro guía para la elaboración y ejecución de todos los procedimientos y productos técnicos a realizarse, por cuanto al tratarse de un proyecto de naturaleza jurídica en esencia, es menester que el acompañamiento del marco jurídico se vea reflejado en cada actuar del contratista principal.

6. Recomendaciones al Administrador del Contrato Principal:

Se recomienda al Administrador del Contrato Principal que se dé el seguimiento respectivo, con la finalidad de que se verifique que el contratista principal considere y de ser el caso acoja las observaciones y conclusiones propuestas por la fiscalización en cada uno de los Informes de Producto presentados, así como en las Reuniones Quincenales y Mensuales mantenidas.

Se recomienda verificar la pertinencia jurídica de todos los productos que se entregan en el contrato.

Se recomienda el participar activamente sobre en todo en el proceso de fiscalización de la digitalización, que ha iniciado.

7. Recomendaciones al Administrador del Contrato de Fiscalización:

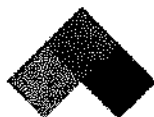
Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización.

Se recomienda el plantear ideas o propuestas que ayuden a definir un mecanismo conjunto con respecto a la fiscalización de la digitalización de los documentos.

Se recomienda el participar activamente sobre en todo en el proceso de fiscalización de la digitalización, que ha iniciado.

8. Observaciones:

El periodo fiscalizado al que hace referencia el presente informe además de contener la extensión establecida por el Registro de la Propiedad, mediante oficio N° RPDMQ-FCM-



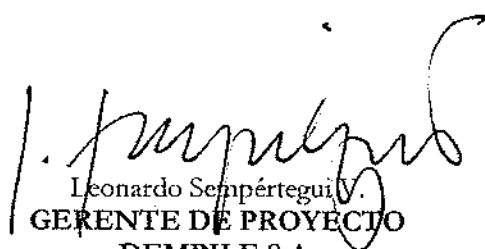
DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

2015-002-OF, de 24 de marzo de 2015, también comprende el tiempo anterior a la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015, celebrado el 16 de marzo de 2015, desde el inicio de ejecución del contrato principal a ser fiscalizado.

9. Anexos

Se anexan los siguientes documentos:

- ANEXO 1: Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 1 y 2 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano.
- ANEXO 2: Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 1 y 2 del área temática: Informática y Tecnológica.
- ANEXO 3: Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 1 y 2 del área temática: Jurídica.
- ANEXO 4: Acta de Reunión Mensual Ordinaria 1
- ANEXO 5: Copias de Oficios de presentación de Informes de Productos Específicos presentados por la fiscalización.
 - Oficio N° DEMPILER-RPQ-0009-20015
 - Oficio N° DEMPILER-RPQ-00010-20015
 - Oficio N° DEMPILER-RPQ-00011-20015
 - Oficio N° DEMPILER-RPQ-00012-20015
 - Oficio N° DEMPILER-RPQ-00013-20015
- ANEXO 6: Copia del Oficio N° RPDQM-FCM-2015-009-OF.
- ANEXO 7: Informes de Producto Específico.
 - Informe de Producto Entregable E.05
 - Informe de Producto Entregable E.06
 - Informe de Producto Entregable E.12
 - Informe de Producto Entregable E.13
 - Informe de Producto Entregable E.35


 Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

ANEXO 1





DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONTRATO No. 005-2015

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPILE-CONSORCIO

FECHA:	Martes 24 de marzo 2015
ASUNTO:	Informe situacional del contrato en aspectos generales y en los avances en al área de procesos.
LUGAR:	Oficina del Ing. Eduardo Zalamea De los Motilones N40-816
HORA:	10:00h-12:00 h
TIPO DE REUNIÓN:	Ordinaria
PERIODICIDAD DE REUNIÓN:	Quincenal/
ÁREA TEMÁTICA:	Procesos/

1. Participantes:

No	Nombre	Cargo	Unidad administrativa
1	Ing. Fernando Gonzales.	Líder Procesos	Consortio
2	Ing. Eduardo Zalamea	Líder Procesos	DEMPILE
3	Lcdo. Jorge Almeida	Sectorialista calidad	DEMPILE
4	Lcda. Lorena Arbolada	Sectorialista talento Humano	DEMPILE

2. Temas tratados:

- Levantamiento de procesos
- Gestión del cambio
- Diagnóstico del talento humano
- Comunicaciones.
- Estructura orgánica.

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.dempile.com / info@dempile.com

Quito - Ecuador



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

3. Verificación del avance del cronograma de trabajo presentado por el CONTRATISTA PRINCIPAL:

Por ser una primera reunión de carácter informativo no se verifica el avance del cronograma hasta tener mayores elementos de juicio y documentos para revisar el cumplimiento

El Ing. Fernando González reitera lo que había indicado en la primera reunión conjunta mantenida con el equipo fiscalizador, en reuniones realizadas con el equipo directivo, el administrador del contrato y los consultores del consorcio, de estableció que el calendario de entrega de productos no estaba alineado con el desarrollo lógico del proyecto, de tal manera que, sin alterar sustancialmente el cronograma de actividades, se procuraría entregar los productos en las fechas fijadas y completarles en la medida del avance del proyecto, esto es, en la medida del cumplimiento de las fases lógicas del proyecto.


Asimismo se establece que las actividades del consorcio se centran contractualmente en forma exclusiva en los procesos registrales.

4. Compromisos/Decisiones:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO/DECISIÓN	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1 Reunirnos quincenalmente para revisar los avances del contrato principal y realizar recomendaciones sobre la marcha.	Ing. Fernando Gonzales e Ing. Eduardo Zalamea	Días martes de la primera y tercera semana de cada mes	

5. Anexos

Se anexa listado con firmas de participantes a la reunión realizada.

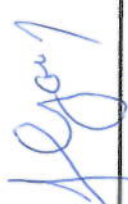




Ing. Fernando González
Líder de Procesos
CONSORCIO ARCHIVOS
DIGITALES
MEB SEVENTEENMILE

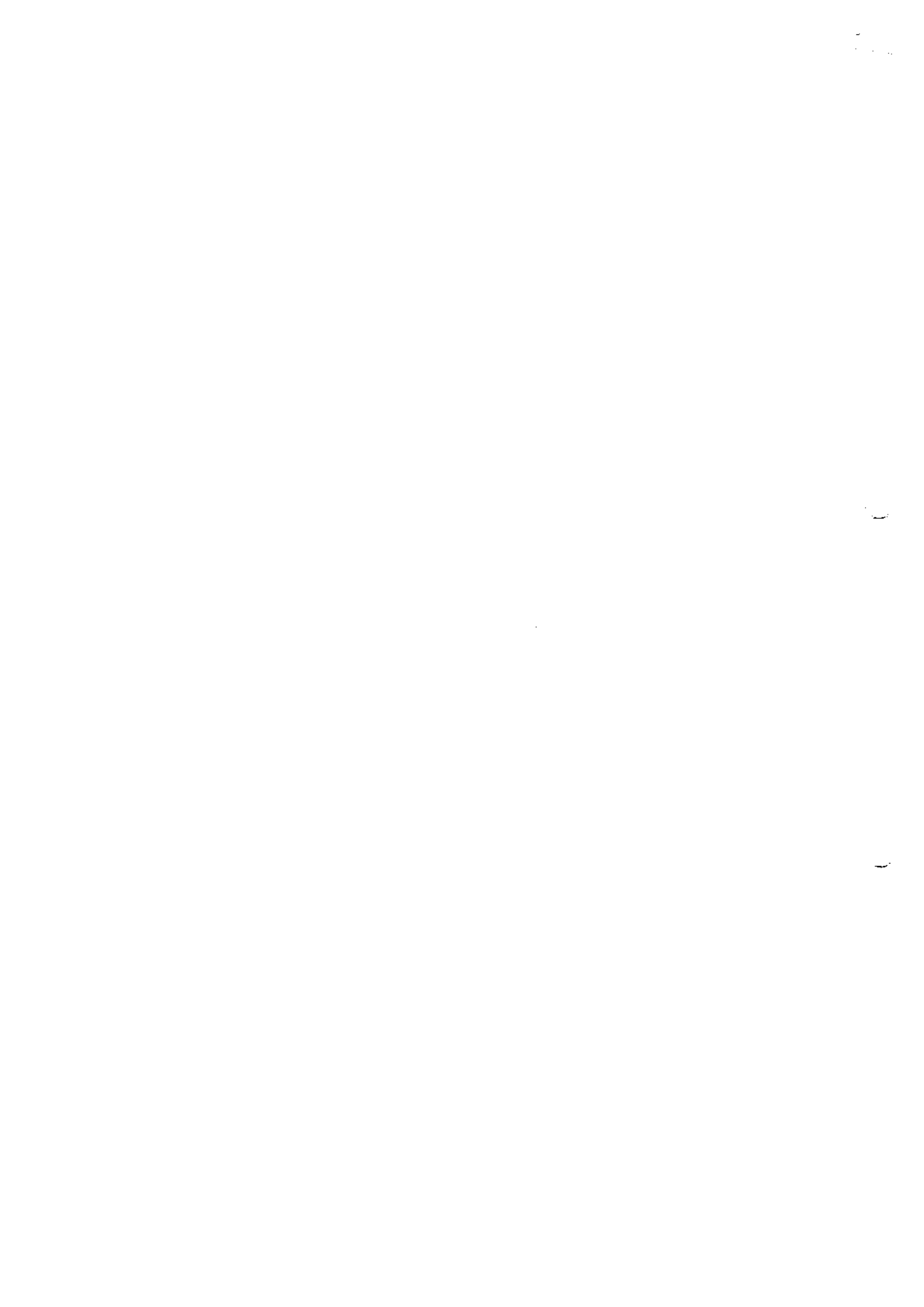

Ing. Eduardo Zalamea León
Líder de Procesos
DEMPIL S.A.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

CONTRATO No. 005-2015: Definición metodología de trabajo Fiscalización - Consorcio
TEMA: PROCESOS , ESTRUCTURA, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL CAMBIO, CALIDAD Y TALENTO HUMANO

FECHA: 27 de marzo 2015 **HORARIO: 10-12** **LUGAR: De los Motilones N40-816**

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1 Fernando González	Consorcio	Lider proyectos	999446606	fernandogonzalez2201@gmail.com	
2 Eduardo zalamea	Dempile	Lider Proyectos	994947307	eduzaleon@gmail.com	
3 Jorge Almeida cadena	DEMPILE	Asistente de proyectos	992723828	jorge.almeida.cadena@gmail.com	
4 Lorena Arboleda	DEMPILE	Asistente Talento Humano	998845925	marboleda@yahoo.es	





DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONTRATO No. 005-2015

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPILE-CONSORCIO

FECHA:	Martes 7 de abril de 2015
ASUNTO:	Informe situacional del contrato en aspectos generales y en los avances en al área de procesos.
LUGAR:	Oficina del Ing. Eduardo Zalamea De los Motilones N40-816
HORA:	10:00h-12:00 h
TIPO DE REUNIÓN:	Ordinaria
PERIODICIDAD DE REUNIÓN:	Quincenal/
ÁREA TEMÁTICA:	Procesos/

1. Participantes:

No	Nombre	Cargo	Unidad administrativa
1	Ing. Fernando Gonzales.	Líder Procesos	Consortio
2	Ing. Eduardo Zalamea	Líder Procesos	DEMPILE
3	Lcdo. Jorge Almeida	Sectorialista calidad	DEMPILE

2. Temas tratados:

- Avances de los componentes.
- Informes presentados.

3. Verificación del avance del cronograma de trabajo presentado por el CONTRATISTA PRINCIPAL:



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

Hasta el momento se han presentado cuatro productos que son los siguientes:

E.35 Informe con las entrevistas realizadas al personal del Registro e informe de resultados de evaluación

E.36. Informe de carencias y necesidades del personal del RP de acuerdo al análisis de hojas de vida, entrevistas, evaluaciones de conocimientos y evaluación de roles directivos 180°.

E.37.- Listado del personal con talento con su respectiva justificación.

E.69.- Informe de los planes de comunicación del cambio.

Todos ellos dentro de los plazos previstos y se ha emitido informe de fiscalización individualmente por cada uno de ellos.

A pedido del Ing. González se recalca que los avances del proyecto permitirán completar los productos presentados con la fundamentación necesaria en cuanto el proyecto vaya avanzando, por ser este un acuerdo consensuado con los directivos y el Administrador del Contrato por parte del RPMDMQ.

4. Compromisos/Decisiones:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO/DECISIÓN	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1 Reunimos quincenalmente para revisar los avances del contrato principal y realizar recomendaciones sobre la marcha.	Ing. Fernando Gonzales e Ing. Eduardo Zalamea	Días martes de la primera y tercera semana de cada mes	Se está cumpliendo con los compromisos estipulados.

5. Anexos




Se anexa listado con firmas de participantes a la reunión realizada.

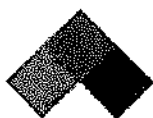

Ing. Fernando González
Líder de Procesos
CONSORCIO ARCHIVOS
DIGITALES
MEB SEVENTEENMILE


Ing. Eduardo Zalamea León
Líder de Procesos
DEMPILE S.A.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

CONTRATO No. 005-2015: Definición metodología de trabajo Fiscalización - Consorcio
TEMA: PROCESOS , ESTRUCTURA, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL CAMBIO, CALIDAD Y TALENTO HUMANO

FECHA: 7 de abril 2015		HORARIO: 10-12		LUGAR: De los Motilones N40-816		
NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA	
1 Fernando González	Consorcio	Lider proyectos	999446606	fernandogonzalez2201@gmail.com		
2 Eduardo zalamea	Dempile	Lider Proyectos	994947307	eduzaleon@gmail.com		
3 Jorge Almeida cadena	DEMPILE	Asistente de proyectos	992723828	jorge.almeida.cadena@gmail.com		
4						



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

ANEXO 2





DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONTRATO No. 005-2015

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPIL-RPDMQ-001-TECH

FECHA:	27 de Marzo de 2015
ASUNTO:	Reunión de revisión
LUGAR:	Checoslovaquia E10-195 y Av. Eloy Alfaro, Edf. Cuarzo, Piso 5
HORA:	14:30
TIPO DE REUNIÓN:	Ordinaria
PERIODICIDAD DE REUNIÓN:	Quincenal
ÁREA TEMÁTICA:	Tecnológica

1. Participantes:

No	Nombre	Cargo	Unidad administrativa
1	Byron Paredes	Gerente de Proyecto	CONSORCIO
2	Paola Pullas	Revisor Tecnología	DEMPILE

2. Temas tratados:

- Revisión de avances según cronograma de trabajo

3. Verificación del avance del cronograma de trabajo presentado

- Se revisaron los siguientes ítems entregables según el cronograma:
 - E05: Acta de entrega recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura
 - E:12: Acta de entrega recepción de adquisición de equipamiento operativo
 - E13: Informe técnico de instalación y análisis de la nueva infraestructura
 - E:14: Manuales de equipos y buenas prácticas
 - E17: Procedimiento de versionamiento del nuevo sistema de gestión





DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

3.1. Detalle del cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma:

En base al cronograma de trabajo presentado por la compañía no se tiene informe de otros entregables que no hubieran sido presentados a Registro de la Propiedad.

3.2. Observaciones:

- Validar el cambio del informe E14 por un documento elaborado tipo resumen que presente las mejores prácticas recomendadas en base a los Red Book entregados previamente a Registro de la Propiedad
- Se va a solicitar las actas e informes técnicos para revisión detallada de la información ahí presentada.

4. Compromisos/Decisiones:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO/DECISIÓN	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1 REUNIÓN EN SITIO PARA REVISIÓN DE SOFTWARE	Byron Paredes	31-Mar-2015	
2			

5. Anexos

Se anexa listado con firmas de participantes a la reunión realizada.

Byron Paredes

Gerente de Proyecto



**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES
WEB-SEVENTEEN MILE**

Paola Pullas

DEMPILE S.A.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

CONTRATO No. 005-2015: Definición metodología de trabajo Fiscalización - Consorcio
TEMA: Reunión quincenal - Área Tecnología

FECHA: 27-Mar-2015		HORARIO: 2:30 - 3:30		LUGAR: Checoslovaquia E10-195 y Av. Eloy Alfaro	
NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1 Byron Paredes	CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB-SEVENTEEN MILE	Gerente de Proyecto	0994972792	estrategia.acet@gmail.com	
2 Paola Pullas	DEMPILE	Revisor Tecnología	986947240	paolapullas@gmail.com	





DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONTRATO No. 005-2015

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPILE-RPDMQ-001-TECH

FECHA:	10 de Abril de 2015
ASUNTO:	Reunión de revisión
LUGAR:	Checoslovaquia E10-195 y Av. Eloy Alfaro, Edf. Cuarzo, Piso 5
HORA:	14:30
TIPO DE REUNIÓN:	Ordinaria
PERIODICIDAD DE REUNIÓN:	Quincenal
ÁREA TEMÁTICA:	Tecnológica

1. Participantes:

No	Nombre	Cargo	Unidad administrativa
1	Byron Paredes	Gerente de Proyecto	CONSORCIO
2	Paola Pullas	Revisor Tecnología	DEMPILE

2. Temas tratados:

- Revisión de avances según cronograma de trabajo

3. Verificación del avance del cronograma de trabajo presentado

- Se revisaron los siguientes ítems entregables según el cronograma:
 - E05: Acta de entrega recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura
 - E:12: Acta de entrega recepción de adquisición de equipamiento operativo
 - E13: Informe técnico de instalación y análisis de la nueva infraestructura
 - E:14: Manuales de equipos y buenas prácticas
 - E17: Procedimiento de versionamiento del nuevo sistema de gestión

3.1. Detalle del cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma:

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.dempile.com / info@dempile.com

Quito - Ecuador



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

En base al cronograma de trabajo presentado por la compañía no se tiene informe de otros entregables que no hubieran sido presentados a Registro de la Propiedad.

3.2. Observaciones:

- Ninguna

4. Compromisos/Decisiones:

- Ninguna

5. Anexos

Se anexa listado con firmas de participantes a la reunión realizada.

Byron Paredes

Gerente de Proyecto


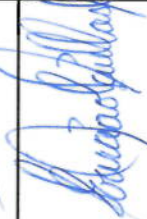
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES
WEB-SEVENTEEN MILE**

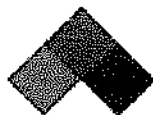
Paola Pullas

DEMPILE S.A

REGISTRO DE PARTICIPANTES

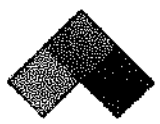
CONTRATO No. 005-2015: Definición metodología de trabajo Fiscalización - Consorcio
TEMA: Reunión quincenal - Área Tecnología

FECHA: 10-Abr-2015		HORARIO: 2:30 - 3:30		LUGAR: Checoslovaquia E10-195 y Av. Eloy Alfaro	
NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1 Byron Paredes	CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB-SEVENTEEN MILE	Gerente de Proyecto	0994972792	estrategia.acet@gmail.com	
2 Paola Pullas	DEMPILE	Revisor Tecnología	986947240	paolapullas@gmail.com	



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

ANEXO 3



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONTRATO No. 005-2015

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPIL-RPDMQ-001

FECHA:	Viernes, 27 de Marzo de 2015
ASUNTO:	Reunión Temática de control de avances
LUGAR:	Oficinas de la Fiscalizadora
HORA:	16H00
TIPO DE REUNIÓN:	Ordinaria
PERIODICIDAD DE REUNIÓN:	Quincenal
ÁREA TEMÁTICA:	Jurídica

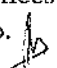
1. Participantes:

La reunión contó con dos partes:

- DEMPIL S.A.; y,
- Consorcio Archivos Digitales Mcb Seventeen Mile, de aquí en adelante Consorcio Contratista Principal.

Los participantes por cada una de las partes están detallados en la hoja de registro, que se anexan a este documento.

2. Temas tratados:

- Verificación de los avances realizados en los meses iniciales de desarrollo del contrato.
- Verificación de los avances realizados hasta la fecha según el producto a ser próximamente entregado. 



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

- Informe con respecto a la metodología de fiscalización periódica de tipo jurídica. (El tema es detallado en el acápite OBSERVACIONES)


3. Verificación del avance del cronograma de trabajo presentado por el CONTRATISTA PRINCIPAL:

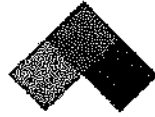
3.1. Descripción de las actividades previstas en el cronograma:

Según se desprende del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal, las actividades de naturaleza jurídica a desarrollarse son las que se enlistan a continuación (Se han resaltado los dos entregables previstos desde el inicio del contrato hasta el período de fiscalización que se analiza):

ID actividad	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin
A.3	C2. Modernización integral del RP	mar, 23/12/2014	jue, 22/12/2016
A.3.01	Subcomp 1 Marco Jurídico	lun, 05/01/2015	mié, 25/02/2015
A.3.01.01	Consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos.	lun, 05/01/2015	lun, 30/03/2015
A.3.01.01.01	Ejecución de reuniones	lun, 05/01/2015	vie, 09/01/2015
A.3.01.01.02	E.06. Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos	lun, 12/01/2015	mar, 27/01/2015
A.3.01.01.03	E.07. Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la ley	mié, 28/01/2015	lun, 30/03/2015
A.3.01.02	Control reformas marco jurídico	lun, 09/02/2015	lun, 09/02/2015
A.3.01.03	Informe final de subcomponente 1	vie, 20/02/2015	mié, 25/02/2015

3.2. Detalle del cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma:

Según se verifica del informe presentado por el Consorcio Fiscalizado, hasta el momento se han cumplido todas las actividades previstas en el cronograma según el calendario previsto y aprobado por el RPQ. 



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Desde esta perspectiva, el primer entregable denominado *“Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos”*, se ha entregado satisfactoriamente y en los tiempos previstos según el cronograma previsto para el Contrato Principal.

Con respecto al informe correspondiente a este primer entregable, el mismo será incluido en el primer informe mensual a ser presentado por parte de la fiscalización al Registro de la Propiedad según el acuerdo conseguido con la Institución.

Con respecto al avance del entregable a ser presentado al Registro el día 30 de marzo de 2015, se informó a la fiscalización que el documento ha sido trabajado en base a los lineamientos establecidos por parte del RPQ y que al momento el mismo estaba finalizado al 90%.

3.3. Observaciones:

Se plantea como observación del presente Acta que frente a la convocatoria al equipo jurídico de la empresa fiscalizada, el Gerente del Proyecto manifestó que no era posible contar con su presencia ya que el equipo se encontraba ocupado ultimando detalles del producto a ser presentado el día 30 de marzo. Es así que la reunión mantenida contó solamente con la presencia del Gerente del Proyecto.

Así mismo se informó al Gerente que la metodología de fiscalización planteada en los pliegos de fiscalización así como en el contrato suscrito, prevén la realización de reuniones quincenales temáticas jurídicas que implicaban el contar con una contraparte jurídica permanente a lo largo de la ejecución del proyecto.

El Gerente del Proyecto informó que el Consorcio nunca consideró la existencia de un abogado permanente en la ejecución del proyecto y que solamente se previó la presencia de personal con conocimientos jurídicos hasta la presentación del entregable prevista para el 30 de marzo de 2015 y el proceso posterior de revisión del producto; lo anterior se mencionó que estaba respaldado en el alcance del contrato suscrito con el Registro de la Propiedad.

Frente a este informe, se acordó que la fiscalizadora informará sobre el particular al Administrador del Contrato a fin que se planteen las acciones necesarias a la luz de lo previsto tanto en los documentos que forman parte del Contrato Principal así como del Contrato de Fiscalización.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

4. Compromisos/Decisiones:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO/DECISIÓN	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Presentación del entregable E.07.	Empresa principal	30 de marzo de 2015

5. Anexos:

Se anexa listado con firmas de participantes a la reunión realizada.

Byron Paredes
Líder del Proyecto
CONSORCIO DE ARCHIVOS
DIGITALES MEB SEVENTEENMILE




Marcelo Dávila M.
Miembro del equipo jurídico
DEMPILE S.A

REGISTRO DE PARTICIPANTES

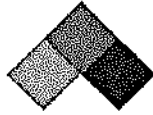
CONTRATO No. 005-2015: Reunión Quincenal Temática Área Jurídica

TEMA: Control de Avances

FECHA: 27/03/2015	HORARIO: 16H00	LUGAR: Oficinas de la Fiscalizadora
--------------------------	-----------------------	--

	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Marcelo Dávila	Dempile SA	Equipo Jurídico	0998933161	mdavila@sempertegoi.com	
2	Shary Yépez	Dempile SA	Equipo Jurídico	0903972237	— —	
3	Byron Parrales	Consorcio	Junta	0994977792	— —	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						





DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARAMODERNIZAR DE MANERA
INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
CONTRATO No. 005-2015

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPILE-RPDMQ-002

FECHA:	Miércoles, 08 de Abril de 2015
ASUNTO:	Reunión Temática de control de avances
LUGAR:	Oficinas del Registro de la Propiedad
HORA:	15H00
TIPO DE REUNIÓN:	Ordinaria
PERIODICIDAD DE REUNIÓN:	Quincenal
ÁREA TEMÁTICA:	Jurídica

1. Participantes:

La reunión contó con dos partes:

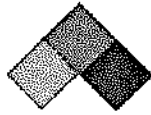
- DEMPILE S.A.; y,
- Consorcio Archivos Digitales MebSeventeenMile, de aquí en adelante Consorcio Contratista Principal.

Los participantes por cada una de las partes están detallados en la hoja de registro, que se anexa a este documento.

2. Temas tratados:

- Planificación del proceso de revisión del producto entregable E.07
- Revisión del cronograma de actividades y reuniones planteado por el Registro de la Propiedad mediante oficio N° RPDMQ-FCM-2015-009-OF.

3. Verificación del avance del cronograma de trabajo presentado por el CONTRATISTA PRINCIPAL:



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

3.1. Descripción de las actividades previstas en el cronograma:

Según se desprende del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal, las actividades de naturaleza jurídica a desarrollarse son las que se enlistan a continuación (Se han resaltado los dos entregables previstos desde el inicio del contrato hasta el período de fiscalización que se analiza):

ID actividad	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin
A.3	C2. Modernización integral del RP	mar, 23/12/2014	jue, 22/12/2016
A.3.01	Subcomp 1 Marco Jurídico	lun, 05/01/2015	mié, 25/02/2015
A.3.01.01	Consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos.	lun, 05/01/2015	lun, 30/03/2015
A.3.01.01.01	Ejecución de reuniones	lun, 05/01/2015	vie, 09/01/2015
A.3.01.01.02	E.06. Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos	lun, 12/01/2015	mar, 27/01/2015
A.3.01.01.03	E.07. Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la ley	mié, 28/01/2015	lun, 30/03/2015
A.3.01.02	Control reformas marco jurídico	lun, 09/02/2015	lun, 09/02/2015
A.3.01.03	Informe final de subcomponente 1	vie, 20/02/2015	mié, 25/02/2015

3.2. Detalle del cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma:

Según se verifica del informe presentado por el Consorcio Fiscalizado, hasta el momento se han cumplido todas las actividades previstas en el cronograma según el calendario previsto y aprobado por el RPQ.

Con respecto al avance del entregable E.07, el mismo ha sido presentado satisfactoriamente por parte del contratista principal el 30 de marzo de 2015, mismo que ha sido puesto en conocimiento de la fiscalización con fecha 1 de abril de 2015, mediante oficio N° RPDQM-FCM-2015-008-OF.

3.3. Observaciones:



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Respecto del Informe del Producto E.07 ha ser presentado, la fiscalización mediante oficio N°RPDMQ-FCM-2015-009-OF, de fecha 2 de abril de 2015, es notificada de que el tiempo de revisión del mencionado producto, debido a su gran complejidad y extensión, será extendido y se sujetara al calendario detallado en el mencionado oficio, siendo necesarias una serie de reuniones de revisión de producto, en las cuales participara el Registro de la Propiedad de Quito, el Contratista Principal y la Fiscalización.

4. Compromisos/Decisiones:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO/DECISIÓN	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Participar de las reuniones para la revisión del producto entregable E.07, de acuerdo al cronograma de actividades propuesto.	Consortio Contratista Principal. DEMPILE S.A	N/A	Cronograma señalado en oficio N° RPDMQ-FCM-2015-009-OF
Presentar el Informe de Producto Específico relativo al producto entregable E.07	DEMPILE S.A	20 de abril de 2015	Sin observaciones

5. Anexos:

Se anexa listado con firmas de participantes a la reunión realizada.

Francisco Andrade
Representante del equipo jurídico
CONSORCIO DE ARCHIVOS
DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

Marcelo Dávila M.
Miembro del equipo jurídico
DEMPILE S.A



REGISTRO DE PARTICIPANTES

CONTRATO No. 005-2015: Reunión Quincenal Temática Área Jurídica
TEMA: Control de Avances

FECHA: 08/04/2015 **HORARIO:** 15H00 **LUGAR:** Oficinas del Registro de la Propiedad Quito

	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Byron Paredes	Comercio	Lider.	0444477742		
2	Francisco Andrade	Comercio	Representante Sociedad Legal	0584068279		
3	Mercelo Davila	Fiscalización	Equipo Jurídico	0998938161	mdavila@sempertegui.com	
4	JUAN CARLOS ARUÑE	R.P.D.M.R.	AUXILIAR	0983372638	juan.aruñe@quito.gob.ec	
5	Jonathan Guerrero	R.P.	Asesor	0595524829	jno.guerrero@quito.gob.ec	
6	Leonardo Sepulveda	Fiscalización	Gerente Proyectos	0584050791	LSU@sempertegui.com	
7						
8						
9						
10						
11						
12						

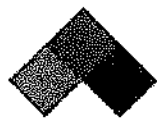


REGISTRO DE PARTICIPANTES

CONTRATO No. 005-2015: Reunión Quincenal Temática Área Jurídica
TEMA: Control de Avances

FECHA: 08/04/2015	HORARIO: 15H00	LUGAR: Oficinas del Registro de la Propiedad Quito
--------------------------	-----------------------	---

	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

ANEXO 4





DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARAMODERNIZAR DE MANERA
INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
CONTRATO No. 005-2015

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPILE-RPDMQ-001

FECHA:	Miércoles, 14 de Abril de 2015
ASUNTO:	Reunión General de Control de Avances
LUGAR:	Oficinas del Registro de la Propiedad
HORA:	10H00
TIPO DE REUNIÓN:	Ordinaria
PERIODICIDAD DE REUNIÓN:	Mensual
ÁREA TEMÁTICA:	General

1. Participantes:

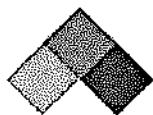
La reunión contó con tres partes:

- DEMPILE S.A.;
- Consorcio Archivos Digitales Meb SeventeenMile, de aquí en adelante Consorcio Contratista Principal; y,
- Registro de la Propiedad a través de los administradores del contrato principal y del contrato de fiscalización.

Los participantes por cada una de las partes están detallados en la hoja de registro, que se anexan a este documento.

2. Temas tratados:

- o Puesta en conocimiento por parte del contratista principal, de los avances y situación real hasta la presente fecha, de las actividades comprendidas dentro del periodo correspondiente al 16 de marzo de 2015 hasta el 13 de abril de 2015, además de revisión de las actividades y avances desarrollados desde el inicio del Contrato N°019-2014 hasta el 16 de marzo de 2015. Así



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

como de los productos entregables presentados dentro de los periodos señalados.

- Intervención del área de Procesos, talento humano y comunicación del contratista principal: Reingeniería de procesos, gestión del cambio, estructura organizacional, profesionalización, certificación ISO, temas en general relacionados con talento humano, comunicación.
 - Intervención del área Tecnológica del contratista principal: Digitalización, sistemas de indexamiento y marginación, sistema registral electrónico, sede electrónica, servicios telemáticos.
 - Intervención del área Jurídica del contratista principal: Propuesta normativa.
- Intervención de la fiscalización y puesta en conocimiento de las observaciones generales relativas al avance del contratista principal dentro del periodo correspondiente.
 - Intervención del área de Procesos, talento humano y comunicación de la fiscalización
 - Intervención del área Tecnológica de la fiscalización
 - Intervención del área Jurídica de la fiscalización.
 - Observaciones y recomendaciones por parte de los Administradores de los Contratos N° 019-2014 y N° 005-2015.
 - Elaboración de compromisos.

3. Verificación del avance del cronograma de trabajo presentado por el CONTRATISTA PRINCIPAL:

3.1. Descripción de las actividades previstas en el cronograma:

Según se desprende del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal, las actividades a desarrollarse son las que se enlistan a continuación (Se han resaltado los entregables previstos desde el inicio del contrato hasta el período de fiscalización que se analiza):

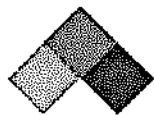
Nombre de la actividad	Comienzo	Fin
Negociación con distribuidores	mar, 23/12/2014	mar, 06/01/2015
Adquisición de equipamiento operativo	mar, 23/12/2014	jue, 08/01/2015
Iniciación	mar, 23/12/2014	vie, 09/01/2015
Ejecución de reuniones	lun, 05/01/2015	vie, 09/01/2015
Gestión de compras	mar, 23/12/2014	mié, 14/01/2015



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

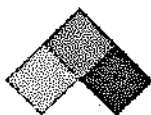
Talleres de relevamiento de información	lun, 12/01/2015	jue, 15/01/2015
Reuniones iniciales de definición	lun, 05/01/2015	vie, 16/01/2015
Informe final de equipamiento operativo	vie, 16/01/2015	lun, 19/01/2015
Revisión de requerimientos	lun, 19/01/2015	mar, 20/01/2015
Adquisición de nueva infraestructura para la puesta en marcha de la digitalización	mar, 23/12/2014	mar, 20/01/2015
Actividad contractual	mié, 07/01/2015	mar, 20/01/2015
Control de adquisiciones	mar, 20/01/2015	mar, 20/01/2015
Control instalación	mar, 20/01/2015	mar, 20/01/2015
Planificación	lun, 12/01/2015	mié, 21/01/2015
Preparación prueba robot	lun, 19/01/2015	jue, 22/01/2015
Instalación de ambiente de prueba	mié, 21/01/2015	jue, 22/01/2015
Control de requerimientos	jue, 22/01/2015	jue, 22/01/2015
Borrador de especificaciones de software base	vie, 16/01/2015	vie, 23/01/2015
Control de adquisición de equipamiento operativo	lun, 26/01/2015	lun, 26/01/2015
Control avances instalaciones 1	mar, 27/01/2015	mar, 27/01/2015
Borrador Especificaciones de configuración	mié, 21/01/2015	mar, 27/01/2015
Control avance relevamiento	mar, 27/01/2015	mar, 27/01/2015
Control relevamiento	mar, 27/01/2015	mar, 27/01/2015
Planificación	lun, 19/01/2015	mar, 27/01/2015
E.06. Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos	lun, 12/01/2015	mar, 27/01/2015
Especificaciones Configuración Registro Propiedad	mié, 21/01/2015	mié, 28/01/2015
Relevamiento de procesos tecnológicos	lun, 19/01/2015	vie, 30/01/2015
Subcomp 3. Tecnologías de la Información. HARDWARE	mar, 23/12/2014	vie, 30/01/2015
E.12. Actas de entrega y recepción adquisición de equipamiento operativo	vie, 09/01/2015	vie, 30/01/2015
Levantamiento de información	lun, 19/01/2015	vie, 30/01/2015
Instalación de software base en Chile	lun, 26/01/2015	mié, 04/02/2015
Gestión con Banco Central	lun, 26/01/2015	vie, 06/02/2015
Control reformas marco jurídico	lun, 09/02/2015	lun, 09/02/2015
Control avances instalaciones 2	mar, 10/02/2015	mar, 10/02/2015
Relevamiento de requerimientos	jue, 05/02/2015	vie, 13/02/2015
Control de relevamiento de requerimientos	vie, 13/02/2015	vie, 13/02/2015
Control avance instalaciones 3	mar, 24/02/2015	mar, 24/02/2015
Recepción de equipos	mié, 21/01/2015	mar, 24/02/2015
Subcomp 1 Marco Jurídico	lun, 05/01/2015	mié, 25/02/2015



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Informe final de subcomponente 1	vie, 20/02/2015	mié, 25/02/2015
E.05. Acta de entrega y recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura	mié, 25/02/2015	jue, 26/02/2015
Ejecución	mié, 28/01/2015	jue, 26/02/2015
Control de ejecución	jue, 26/02/2015	jue, 26/02/2015
Control prototipo	vie, 27/02/2015	vie, 27/02/2015
Relevamiento de procesos	lun, 05/01/2015	mar, 03/03/2015
Adquisición de certificados digitales	lun, 09/02/2015	mar, 03/03/2015
Control certificados digitales	mar, 03/03/2015	mar, 03/03/2015
Entrevistas	lun, 19/01/2015	mar, 03/03/2015
E.35. Informe con las entrevistas realizadas al personal del Registro e informe de resultados de evaluación	vie, 27/02/2015	mar, 03/03/2015
E.13. Informe técnico de instalación, análisis de nueva infraestructura e instalación	mié, 18/02/2015	mié, 04/03/2015
Instalación de software aplicativo Chile Prototipo	lun, 02/03/2015	vie, 06/03/2015
Instalación de equipos	vie, 27/02/2015	mar, 10/03/2015
Diseño de planes	lun, 02/02/2015	mar, 10/03/2015
Control de plan	mar, 10/03/2015	mar, 10/03/2015
Pruebas de instalaciones	mar, 10/03/2015	mié, 11/03/2015
Instalación de software base desde Chile	lun, 02/03/2015	vie, 13/03/2015
Control de justificaciones	lun, 16/03/2015	lun, 16/03/2015
Instalación equipos, oficinas y personal	jue, 12/03/2015	mar, 17/03/2015
Control avance manual 1	mar, 17/03/2015	mar, 17/03/2015
Análisis de carencias	lun, 02/03/2015	mié, 18/03/2015
Control de análisis	mié, 18/03/2015	mié, 18/03/2015
Preparación de ambiente de digitalización producción	mar, 27/01/2015	vie, 20/03/2015
Configuración	mié, 18/03/2015	vie, 20/03/2015
Control inicio de proceso	vie, 20/03/2015	vie, 20/03/2015
Configuración desde Chile	mié, 11/03/2015	vie, 20/03/2015
Análisis de personal con talento y justificaciones	lun, 02/03/2015	mar, 24/03/2015
Suscripción de acta de ingreso a producción	lun, 23/03/2015	mié, 25/03/2015
Control digitalización 1	vie, 27/03/2015	vie, 27/03/2015
E.14. Manuales de equipos y manuales de buenas prácticas	lun, 16/03/2015	vie, 27/03/2015
Control de manuales	vie, 27/03/2015	vie, 27/03/2015
E.17. Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica	lun, 16/03/2015	vie, 27/03/2015
Control nueva herramienta	vie, 27/03/2015	vie, 27/03/2015



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

3.2.2. Área temática: Jurídica:

El contratista principal ha cumplido hasta la presente fecha con las actividades señaladas dentro del cronograma de actividades.

El segundo producto entregable jurídico denominado E.07, ha sido presentado satisfactoriamente por parte del contratista principal el 30 de marzo de 2015, mismo que ha sido puesto en conocimiento de la fiscalización con fecha 1 de abril de 2015, mediante oficio N° RPDMQ-FCM-2015-008-OF.

La fiscalización, el contratista principal y el Registro de la Propiedad de Quito, se encuentran en ejecución de la revisión progresiva y conjunta del entregable E.07, de acuerdo a lo establecido mediante oficio N° RPDMQ-FCM-2015-009-OF.

El proceso de revisión del producto entregable se viene desarrollando sin ningún contratiempo, respetando las fechas establecidas en el cronograma contenido en el mencionado oficio.

3.2.3. Área temática: Informática y Tecnológica:

El contratista principal ha iniciado, conforme su cronograma de actividades definitivo, el proceso de digitalización. Para lo cual se viene manejando el denominado Protocolo de Digitalización, el cual rige todos los procesos a emplearse dentro de la ejecución de las actividades en cuestión.

Se pone en conocimiento de la fiscalización, que el mencionado protocolo de digitalización, en lo relativo a los procedimientos técnicos, debe estar sujeto a lo dispuesto en la resolución 020 de la DINARDAP, la misma que ha manifestado en un futuro participara directa y conjuntamente con el contratista principal dentro del proyecto de modernización.

3.3. Observaciones:

Se pone en conocimiento de la fiscalización el requerimiento por parte del Registro de la Propiedad de Quito, de establecer un mecanismo de control de avances, respecto del proceso de digitalización iniciado por el contratista principal, con la finalidad de asegurar el correcto desarrollo y avance del mismo.

[Handwritten signature]



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

Presentación de resultado de carencias y necesidades del personal del RP	lun, 02/03/2015	vie, 27/03/2015
E.36. Informe de carencias y necesidades del personal del RP de acuerdo al análisis de hojas de vida, entrevistas, evaluaciones de conocimientos y evaluación de roles directivos 180°.	jue, 19/03/2015	vie, 27/03/2015
Planes de comunicación del cambio	lun, 19/01/2015	vie, 27/03/2015
E.69. Informe de los planes de comunicación del cambio.	mié, 11/03/2015	vie, 27/03/2015
Consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos.	lun, 05/01/2015	lun, 30/03/2015
Subcomp 2. Tecnologías de la Información	mar, 23/12/2014	lun, 30/03/2015
Acta de entrega y recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura.	mar, 20/01/2015	lun, 30/03/2015
Informe final subcomponente 2	jue, 26/03/2015	lun, 30/03/2015
E.07. Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la ley	mié, 28/01/2015	lun, 30/03/2015
Instalación y configuración	mié, 04/03/2015	mar, 31/03/2015
Personal con talento de acuerdo a los resultados obtenidos en evaluaciones, evaluación documental	lun, 02/03/2015	mar, 31/03/2015
E.37. Listado del personal con talento con su respectiva justificación.	mié, 25/03/2015	mar, 31/03/2015
Levantamiento de información	mié, 18/03/2015	mar, 31/03/2015
Informe primer trimestre	mar, 31/03/2015	mié, 01/04/2015
Control digitalización 2	lun, 06/04/2015	lun, 06/04/2015

3.2. Detalle del cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma:

Según se verifica del informe presentado por el Consorcio Fiscalizado, hasta el momento en lineamientos generales, se han cumplido todas las actividades previstas en el cronograma según el calendario previsto y aprobado por el RPQ.

3.2.1. Área temática: Procesos:

De las exposiciones vertidas por parte de los expertos en el área de procesos, tanto del contratista principal como de la fiscalización, no se encuentran observaciones esenciales que no hayan sido ya tratadas y resueltas en las reuniones quincenales mantenidas. *B*



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

4. Compromisos/Decisiones:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO/DECISIÓN	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Celebrar una reunión para establecer el procedimiento para la ejecución de la fiscalización en lo relativo al proceso de digitalización	- Consorcio Contratista Principal. - DEMPILE S.A	Miércoles, 15 de abril de 2015	
Entregar Al RPQ el documento que contenga el mecanismo de fiscalización acordado para su aprobación.	DEMPILE S.A.	Jueves, 16 de abril de 2015	

5. Anexos:

Se anexa listado con firmas de participantes a la reunión realizada.

Byron Paredes

Líder del Proyecto

**CONSORCIO DE ARCHIVOS
DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

Leonardo Sempértegui V.

Gerente de Proyecto

DEMPILE S.A



REGISTRO DE PARTICIPANTES

CONTRATO No. 005-2015: Reunión Mensual N° 1

TEMA: Control General de Avances

FECHA: 14/04/2015	HORARIO: 10H00	LUGAR: Oficinas Registro de la Propiedad Quito
-------------------	----------------	--

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1 Eduardo Zalamea	DEMPILE	Proceso	094947307	edozaledon@gmail.com	
2 Paola Pullas	DEMPILE	Tecnología	0986947240	paolapullas@gmail.com	
3 Byron Parades	CONSORCIO	Gerente	0944494742	byron.parades@msn.com	
4 JUAN CARLOS CORRAL	CONSORCIO	PROCESOS	0942743808	daniela.sanchez.coral@gmail.com	
5 Patricio Mena	CONSORCIO	Control de Cambio	0998473229	patricio.mena@fobus.com	
6 Maribel Mena Hidalgo	CONSORCIO	Procesos	0984461156	maribelmenah@yahoo.com	
7 Andres Equizon	RPDMA	Asesor Informativo	0996032028	andres.equizon@quito.gob.ec	
8 Leonidas Equizon	DEMPILE	Gerente Proyectos	0984087181	LSJ@semperequi.com	
9					
10					
11					
12					



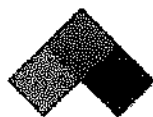
REGISTRO DE PARTICIPANTES

CONTRATO No. 005-2015: Reunión Mensual N° 1

TEMA: Control General de Avances

FECHA: 14/04/2015	HORARIO: 10H00	LUGAR: Oficinas Registro de la Propiedad Quito
--------------------------	-----------------------	---

	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

ANEXO 5



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILER-RPQ-0009-2015

Quito, 30 de marzo de 2015.

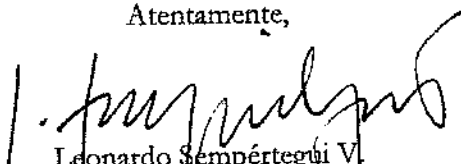
Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-


De mi consideración,

Ref.: Entrega de Producto: Informe del producto E.36

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Informe de fiscalización del entregable E.36 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado "Informe de carencias y necesidades del personal del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito de acuerdo al análisis de hojas de vida, entrevistas, evaluaciones de conocimientos y evaluación de roles directivos 180"**.

Atentamente,


Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.

Recibido


30/03/2015 15h15



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILE-RPQ-00010-2015

Quito, 30 de marzo de 2015.

Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

De mi consideración,

Ref.: Entrega de Producto: Informe del producto E.14

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Informe de fiscalización del entregable E.14 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado "Manuales de equipos y manuales de buenas prácticas"**.

Atentamente,


Leonardo Sempertegui V.
**GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.**

Recibido



30/03/2015 15h15



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILER-RPQ-00011-2015

Quito, 1 de abril de 2015.

Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

De mi consideración,

Ref.: Entrega de Producto: Informe del producto E.17

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Informe de fiscalización del entregable E.17 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado "Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica"**

Atentamente,

Leonardo Sempértegui V.
**GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.**

Recibido
2/04/2015 14h25



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILER-RPQ-00012-2015

Quito, 1 de abril de 2015.

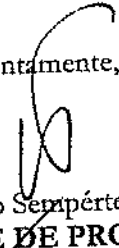
Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

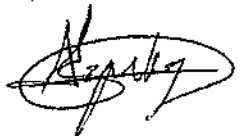
De mi consideración,

Ref.: Entrega de Producto: Informe del producto E.69

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Informe de fiscalización del entregable E.69 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado "Informe de planes de comunicación del cambio"**.

Atentamente,


Leonardo Sempértegui V.
**GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.**

Recibido
1/04/2015 14h25




DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILER-RPQ-00013-2015

Quito, 1 de abril de 2015.


Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

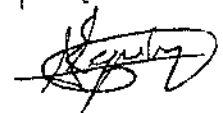
De mi consideración,

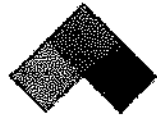
Ref.: Entrega de Producto: Informe del producto E.37

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Informe de fiscalización del entregable E.37 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado "Listado del personal con talento con su respectiva justificación"**

Atentamente,


Leonardo Sempértegui V.
**GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.**

Recibido
21/04/2015 14:25




DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

ANEXO 6

Recibido
2 de abril de
2015



Oficio N.- RPDMQ-FCM-2015-009-OF

Quito, D.M., 2 de abril de 2015

ASUNTO: Notificación Proceso Revisión Entregable Informe de Fiscalización Producto E.07.

Abogado
Leonardo Sempértegui
Gerente de Proyecto del contrato N° 005-2015
DEMPILE S.A.
Quito

Señor Gerente:

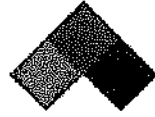
De mi consideración.

Por medio del presente, y en atención al Memorando N° RPDMQ-PROYMIRP-2015-019-M del 1 de abril del 2015 mediante el cual el Gerente del Proyecto de Modernización Integral del RPDMQ solicita "...se notifique a la empresa fiscalizadora para que procedan a la revisión de dicho entregable según lo establecido en el alcance del contrato 005-2015";

El Entregable E.07 "Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos por la ley"; vinculado al componente 2 "Modernización integral del RP", subcomponente 1 "Marco Jurídico", cuyo alcance contractual del subcomponente expresa "Elaborar propuestas de modificaciones al o los reglamentos del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito o generación de nuevos reglamentos, manuales e instructivos; y, a las posibles adecuaciones de Ley para la sostenibilidad de los nuevos procesos y técnica registral basada en la creación de un folio único real electrónico, de conformidad con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y demás normativa pertinente", del cual se estableció en coordinación con el Consorcio los siguientes subproductos constituyentes del entregable:

- Desarrollo de Criterios de Homologación Jurídica;
- Análisis jurídico para propuesta de Ordenanza para tema de Aranceles Registrales;
- Análisis jurídico del esquema de gestión que actualmente aplica el RPDMQ en relación a lo establecido por la normativa de la DINARDAP, y la presentación de opciones jurídicas de esquemas de gestión que sugieren como aplicables para el RPDMQ orientado al cumplimiento normativo; y
- Propuesta de Ley Reformatoria en relación a la Gestión del Acervo Registral Digitalizado y Electrónico.

Ante lo cual me permito comunicarle que se realizó un análisis preliminar, identificando una gran complejidad y extensión de dicho documento, lo que nos obliga en este caso específico a extender el tiempo de revisión según el siguiente calendario, en el cual se encontrarán participando el RPDMQ, el Consorcio, y la empresa Fiscalizadora:



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

ANEXO 7

Oficio N.- RPDMQ-FCM-2015-005-OF

Quito, D.M., 27 de marzo del 2015

ASUNTO: Entrega de los productos del Contratista Principal

Ingeniero
Leonardo Sempértegui
Gerente del Proyecto del contrato N° 005-2015
DEMPILE S.A.
Quito

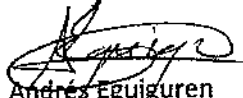
Señor Gerente:

De mi consideración.

Por medio del presente, y en atención al Oficio DEMPILE-RPQ-0008-2015 del 26 de marzo del 2015 mediante el cual la Abg. Andrea Izquierdo Tacuri Representante Legal de Dempile S.A. solicita "...nos haga la entrega de manera oficial de los productos entregables del contratista principal."; Y, luego de realizar el requerimiento al Administrador del Contrato No. 019-2014 para la Modernización Integral del RPDMQ, hago la entrega oficial de los productos entregados por el Contratista Principal antes del 16 de marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,




Andrés Eguiguren
Administrador del contrato N° 005-2015
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

AE/EChuquímarca

Recibido

30/03/2015

Andrés Yépez




DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILE-RPQ-00016-2015

Quito, 17 de abril de 2015.

Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

De mi consideración,

Ref.: Fe de Erratas

Dentro del producto Informe de Producto Específico E.05 y del producto Informe de Producto Específico E.12, presentados por esta fiscalización el día miércoles 15 de abril de 2015, como parte del ANEXO 7 del producto Informe Mensual 1, se ha detectado un error involuntario en la **“FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO”** en el texto de ambos Informes de Producto Específico. Siendo el mencionado error u errata en los informes detallados el siguiente:

FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Lunes, 30 de Abril de 2015
--	----------------------------

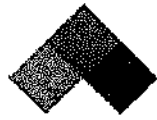
Debiendo ser:

FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Lunes, 30 de Marzo de 2015
--	----------------------------

En virtud de estos antecedentes sírvase tener en cuenta la presente Fe de Erratas respecto de los errores involuntarios detallados e incorporarla tanto en el Informe de Producto Específico E.05 como en el Informe de Producto Específico E.12.

Atentamente,


Leonardo Sempértegui V.
**GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.**



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

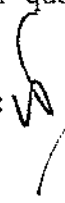
PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:	Acta de entrega y recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura
No. DE ENTREGABLE:	E.05
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:	Viernes, 20 de Febrero de 2015
FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Lunes, 30 Abril de 2015
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:	Miércoles, 15 de Abril de 2015
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

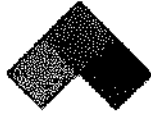
1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

El contratista solicita un acta de entrega y recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura.

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega

El contratista principal ha cumplido con los plazos de entrega establecidos en el cronograma aprobado, según se desprende del Acta Entrega-Recepción Parcial que se puso en conocimiento de la fiscalizadora.

3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado: 



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

El producto, según se desprende del contrato 019-2014 suscrito entre el Contratista Principal y el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra valorado en un monto total de ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y uno dólares (USD 176.661,00). Al no encontrarse observaciones sustanciales al presente producto, no debe modificarse ninguna situación con respecto a pagos realizados.

4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

Se ha analizado el producto E.05 que corresponde al acta de entrega y recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura.

Después de analizados los documentos entregados se puede concluir que cumple con el requisito de entregar un acta de entrega y recepción del hardware base para el proyecto.

Se procedió a revisar la documentación entregada que corresponde a:

- Memoria técnica de proceso de adquisición de software base.
- Memoria técnica de características de hardware.
- Plan de mantenimiento preventivo del equipamiento tecnológico.
- Acta de entrega – recepción parcial No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-02-AERP del contrato No. 19-2014.

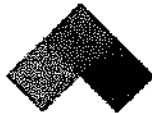
5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:

En caso de ya existir una aceptación del producto, se recomienda al Administrador del Contrato Principal que mantenga esta aceptación sin ninguna modificación, caso contrario, se recomienda que previo a la aceptación del producto, se tomen en cuenta las conclusiones planteadas por esta fiscalización, respecto del producto entregable E.05, desarrolladas a lo largo del presente informe.

6. Recomendaciones al Contratista Principal:

Se recomienda al contratista principal revisar y tener presentes las garantías técnicas de los equipos entregados.

7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:



DEMPFILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.05 presentado por el contratista principal.

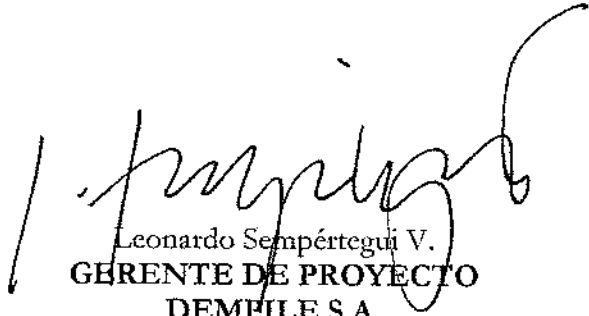
8. Observaciones:

El presente Informe de Producto se lo presenta en base a los compromisos y acuerdos alcanzados en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de Marzo de 2015.

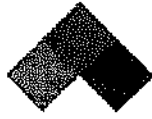
La Responsabilidad por la recepción de los equipos y productos recae exclusivamente sobre las personas que suscribieron la respectiva Acta de Entrega-Recepción, por cuanto los mismos fueron presentados antes de la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015.

9. Anexos

- Copia de Oficio N° RPDQM-FCM-2015-005-OF
- CD entregado a la fiscalización en el cual se encuentran adjuntos los productos entregables presentados por el Contratista Principal, con anterioridad a la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015.



Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
 DEMPFILE S.A.



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:

El contratista principal ha cumplido con los plazos de entrega establecidos en el cronograma aprobado, adelantando la entrega del 27 de enero al 26 de enero de 2015, según se desprende del Acta Entrega-Recepción Parcial que se puso en conocimiento de la fiscalizadora.

3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado:

El producto, según se desprende del contrato 019-2014 suscrito entre el Contratista Principal y el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra valorado en un monto total de diez mil dólares (USD 10.000,00).

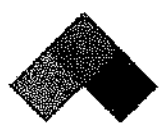
Al no encontrarse observaciones sustanciales al presente producto, no debe modificarse ninguna situación con respecto a pagos realizados.

4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

En el marco del contrato N° 019-2014, se ha establecido el alcance del producto Marco Jurídico solicitado al contratista principal, el mismo que establece lo siguiente: *‘Elaborar propuestas de modificaciones al o los reglamentos del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito o generación de nuevos reglamentos, manuales e instructivos; y , a las posibles adecuaciones de Ley para la sostenibilidad de los nuevos procesos y técnica registral basada en la creación de un folio único real electrónico, de conformidad con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y demás normativa pertinente’*. Este alcance se traduce en los productos entregables E.06 y E.07 ha ser presentados por el contratista principal.

Con la finalidad de cumplir con el alcance señalado y en ejecución del producto entregable E.06, se solicitó al equipo jurídico del contratista principal, definir en conjunto con el personal del Registro de la Propiedad de Quito, los consensos respecto a la homologación de criterios jurídicos que afectan al Registro respecto del proceso de modernización, requerimiento que según se desprende de las Actas de Reunión de Trabajo, entregadas a la fiscalizadora, se evidencia cumplido por parte del contratista principal.

En virtud de los reuniones de trabajo celebradas el Registro de la Propiedad de Quito y el contratista principal aterrizan el alcance general del producto Marco Jurídico y de sus productos entregables respectivos, mediante el establecimiento de compromisos y el consenso general alcanzado con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos, mismos que se encuentran plasmados en el contenido del producto entregable



DEMPIL S.A.

Compañía Consultora Técnica

E.06, que es materia del presente informe y que se encuentra compuesto de los siguientes documentos:

- Acta de Reunión N° Acta de Reunión CMSM-RPDMQ-001
- Anexo Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-001-ARTP
- Anexo Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-002-ARTP
- Anexo Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-003-ARTP
- Anexo Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-004-ARTP

Del contenido de las Actas de Reunión se extraen los compromisos y consensos alcanzados entre el Registro de la Propiedad y el contratista principal, de los cuales sin perjuicio de los demás expresados en los documentos correspondientes, procedemos a desglosar a continuación los relativos a los productos entregables que deben ser presentados por el contratista principal:

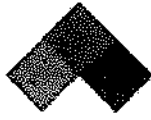
4.1. Compromiso alcanzado en relación al producto entregable E.06 “Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos”.

Del contenido del Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-002-ARTP se desprende el compromiso alcanzado el mismo que versa de la siguiente manera: *“En relación al producto “Consenso con el equipo jurídico, organización y de reingeniería de procesos”, estarán evidenciados por las Actas de Reunión de Trabajo del Proyecto donde se establezcan el Análisis y Debate Jurídico sobre los temas planteados por el RPQ; con las recomendaciones por parte del Consorcio.”*

4.2. Compromiso alcanzado en relación al producto entregable E.07 “Documentos con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la Ley”.

Del contenido del Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-002-ARTP se desprende el compromiso alcanzado el mismo que versa de la siguiente manera: *“En relación al producto “Propuestas de reformas al marco regulatorio”, referente al entregable “Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la Ley” planificado al tercer mes, estará conformado por:*

- *Propuesta de nuevo marco regulatorio (Ley de Registro).*
- *Propuesta de requisitos esenciales para inscripción de actos y contratos con Folio Real.*
- *Proyecto de reforma a la ordenanza 090 y su reformativa (criterios de aplicación tarifaria y servicios bajo el esquema de Folio Real)”*



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

4.3. Consenso respecto de la “Homologación de Criterios Jurídicos” para la Modernización Integral del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Del contenido del Acta de Reunión N° Acta de Reunión CMSM-RPDMQ-001 y del Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-004-ARTP, se desprende el listado de “Consultas y Lineamientos Base para la Homologación de Criterio Jurídico a aplicar en la Gestión Registral con Folio Real en el RPDMQ”, así como el detalle de “Alcances del criterio de homologación a abordar” sobre los cuales se obtuvo un consenso de las partes y definen las obligaciones del contratista principal entorno a este documento a entregar. Enumerándose de manera detallada los 47 criterios jurídicos.

5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:

En caso de ya existir una aceptación del producto, se recomienda al Administrador del Contrato Principal que mantenga esta aceptación sin ninguna modificación, caso contrario, se recomienda que previo a la aceptación del producto, se tomen en cuenta las conclusiones planteadas por esta fiscalización, respecto del producto entregable E.06, desarrolladas a lo largo del presente informe.

6. Recomendaciones al Contratista Principal:

Se recomienda al contratista principal que, los acuerdos conseguidos en las Actas mencionadas, sean el parámetro guía para la elaboración del siguiente entregable jurídico que se base en los lineamientos definidos.

Es así que la evaluación y desarrollo de estos documentos futuros se la realizará en base al primer producto entregable que se evalúa.

7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.06 presentado por el contratista principal y el seguimiento permanente a estos acuerdos sobre todo en el momento que se presente el producto jurídico siguiente que deberá tener estrecha relación con lo aquí acordado.

8. Observaciones:

El presente Informe de Producto se lo presenta en base a los compromisos y acuerdos alcanzados en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de Marzo de 2015.

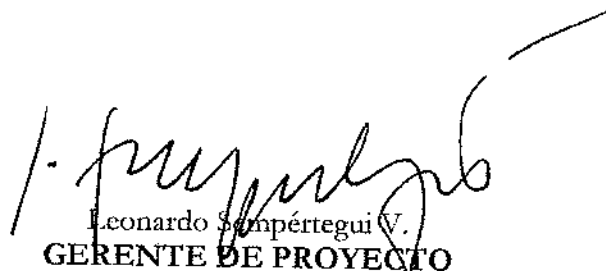


DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

9. Anexos:

Se anexan los siguientes documentos:

- Copia de Oficio N° RPDMQ-FCM-2015-005-OF
- CD entregado a la fiscalización en el cual se encuentran adjuntos los productos entregables presentados por el Contratista Principal, con anterioridad a la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015.



Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILE-RPQ-00016-2015

Quito, 17 de abril de 2015.

Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración,

Ref.: Fe de Erratas

Dentro del producto Informe de Producto Específico E.05 y del producto Informe de Producto Específico E.12, presentados por esta fiscalización el día miércoles 15 de abril de 2015, como parte del ANEXO 7 del producto Informe Mensual 1, se ha detectado un error involuntario en la **“FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO”** en el texto de ambos Informes de Producto Específico. Siendo el mencionado error u errata en los informes detallados el siguiente:

FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Lunes, 30 de Abril de 2015
--	----------------------------

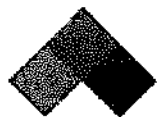
Debiendo ser:

FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Lunes, 30 de Marzo de 2015
--	----------------------------

En virtud de estos antecedentes sírvase tener en cuenta la presente Fe de Erratas respecto de los errores involuntarios detallados e incorporarla tanto en el Informe de Producto Específico E.05 como en el Informe de Producto Específico E.12.

Atentamente,


Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA
INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:	Actas de entrega y recepción adquisición de equipamiento operativo.
No. DE ENTREGABLE:	E.12
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:	Martes, 27 de Febrero de 2015
FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Lunes, 30 de Abril de 2015
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:	Miércoles, 15 de Abril de 2015
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

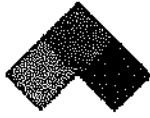
1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

El contratista solicita un acta de entrega y recepción adquisición de equipamiento operativo

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega

El contratista principal ha cumplido con los plazos de entrega establecidos en el cronograma aprobado, según se desprende del Acta Entrega-Recepción Parcial que se puso en conocimiento de la fiscalizadora.

3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

El producto, según se desprende del contrato 019-2014 suscrito entre el Contratista Principal y el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra valorado en un monto total de dieciséis mil tres dólares con setenta y cinco centavos (USD 16.003,75). Al no encontrarse observaciones sustanciales al presente producto, no debe modificarse ninguna situación con respecto a pagos realizados.

4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

Se ha analizado el producto E.12 el cual es un acta de entrega y recepción de la adquisición de equipamiento operativo.

Después de analizados los documentos entregados se puede concluir que cumple con el requisito de entregar un acta de adquisición del equipamiento operativo.

Se procedió a revisar la documentación entregada que corresponde a:

- Características técnicas de equipamiento operativo entregado al RPMDMQ
- Plan de mantenimiento preventivo del equipamiento tecnológico.
- Acta de entrega – recepción parcial No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-02-AERP del contrato No. 19-2014.

5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:

En caso de ya existir una aceptación del producto, se recomienda al Administrador del Contrato Principal que mantenga esta aceptación sin ninguna modificación, caso contrario, se recomienda que previo a la aceptación del producto, se tomen en cuenta las conclusiones planteadas por esta fiscalización, respecto del producto entregable E.12, desarrolladas a lo largo del presente informe.

6. Recomendaciones al Contratista:

Se recomienda al contratista principal revisar y tener presentes las garantías técnicas de los equipos entregados.

7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.12 presentado por el contratista principal.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

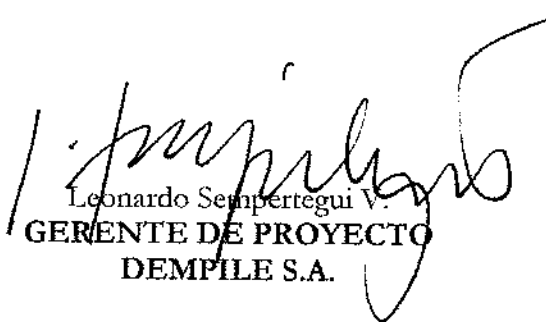
8. Observaciones:

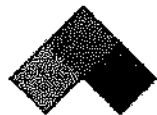
El presente Informe de Producto se lo presenta en base a los compromisos y acuerdos alcanzados en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de Marzo de 2015.

La Responsabilidad por la recepción de los equipos y productos recae exclusivamente sobre las personas que suscribieron la respectiva Acta de Entrega-Recepción, por cuanto los mismos fueron presentados antes de la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015.

9. Anexos

- Copia de Oficio N° RPDMQ-FCM-2015-005-OF
- CD entregado a la fiscalización en el cual se encuentran adjuntos los productos entregables presentados por el Contratista Principal, con anterioridad a la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015.


Leonardo Sempertegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:	Informe técnico de instalación, análisis de nuevas infraestructuras e instalación.
No. DE ENTREGABLE:	E.13
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:	Viernes, 27 de Febrero de 2015
FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Lunes, 30 de Marzo de 2015
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:	Miércoles, 15 de Abril de 2015
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

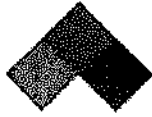
El contratista solicita un acta de entrega y recepción adquisición de equipamiento operativo.

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega

El contratista principal ha cumplido con los plazos de entrega establecidos en el cronograma aprobado, según se desprende del Acta Entrega-Recepción Parcial que se puso en conocimiento de la fiscalizadora.

3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado:

El producto, según se desprende del contrato 019-2014 suscrito entre el Contratista Principal y el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra valorado en



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

un monto total de dieciséis mil tres dólares con setenta y cinco centavos (USD 16.003,75). Al no encontrarse observaciones sustanciales al presente producto, no debe modificarse ninguna situación con respecto a pagos realizados.

4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

Se ha analizado el producto E.13 el cual es un informe técnico de instalación, análisis de nueva infraestructura e instalación.

Después de analizados los documentos entregados se puede concluir que cumple con el requisito de entregar un informe de instalación, análisis de nueva infraestructura e instalación.

Se procedió a revisar la documentación entregada que corresponde a:

- Memoria técnica de instalación de hardware
- Memoria técnica de instalación de software base, características técnicas
- Acta de entrega – recepción parcial No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-04-AERP del contrato No. 19-2014.

5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:

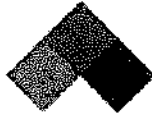
En caso de ya existir una aceptación del producto, se recomienda al Administrador del Contrato Principal que mantenga esta aceptación sin ninguna modificación, caso contrario, se recomienda que previo a la aceptación del producto, se tomen en cuenta las conclusiones planteadas por esta fiscalización, respecto del producto entregable E.13, desarrolladas a lo largo del presente informe.

6. Recomendaciones al Contratista Principal:

Se recomienda al contratista principal revisar y tener presentes las garantías técnicas de los equipos entregados.

7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.13 presentado por el contratista principal.



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

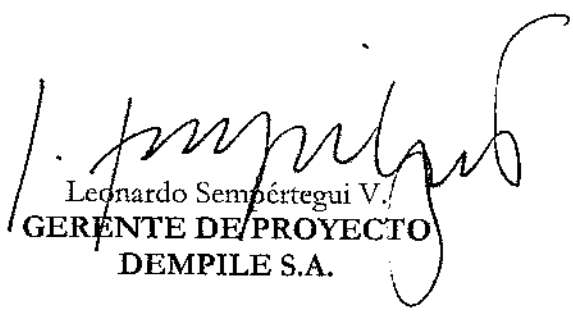
8. Observaciones:

El presente Informe de Producto se lo presenta en base a los compromisos y acuerdos alcanzados en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de Marzo de 2015.

La Responsabilidad por la recepción de los equipos y productos recae exclusivamente sobre las personas que suscribieron la respectiva Acta de Entrega-Recepción, por cuanto los mismos fueron presentados antes de la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015.

9. Anexos

- Copia de Oficio N° RPDMQ-FCM-2015-005-OF
- CD entregado a la fiscalización en el cual se encuentran adjuntos los productos entregables presentados por el Contratista Principal, con anterioridad a la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015.



Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CONTRATO No. 005-2015

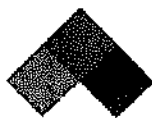
INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:	Informe con las entrevistas realizadas al personal del Registro.
No. DE ENTREGABLE:	E.35
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:	27 de febrero de 2015
FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Lunes, 30 de marzo de 2015
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:	Miércoles, 15 de abril de 2015
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

El producto se justifica en el cronograma de actividades con las siguientes actividades entre el lunes 05 de enero y el martes 03 de marzo del 2015.

- Estructura Organizacional
- Reuniones iniciales de definición
- Entrevistas



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

- Planificación
- Ejecución
- Control de ejecución
- E.35. Informe con las entrevistas realizadas al personal del Registro

No se presenta evidencia ni de las entrevistas solamente el procesamiento de encuestas y sus resultados.

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:

El contratista principal ha cumplido con los plazos de entrega establecidos en el cronograma aprobado, adelantando la entrega del 03 de marzo al 21 de febrero de 2015, según se desprende del Acta Entrega-Recepción Parcial que se puso en conocimiento de la fiscalizadora.

3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado

El producto, según se desprende del contrato 019-2014 suscrito entre el Contratista Principal y el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra valorado en un monto total de cincuenta mil dólares (USD 50.000,00). Al no encontrarse observaciones sustanciales al presente producto, no debe modificarse ninguna situación con respecto a pagos realizados.

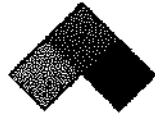
4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

El producto presentado es solamente la sistematización de los datos de encuestas aplicadas al personal del RPMDMQ:

5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:

Se recomienda al Administrador del Contrato que se justifique el cambio de entrevistas con encuestas.

En caso de ya existir una aceptación del producto, se recomienda al Administrador del Contrato Principal, solicitar la adecuación del producto tomando en cuenta las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización, respecto del producto entregable E.35, desarrolladas a lo largo del presente informe, caso contrario, se recomienda que previo a la aceptación del producto se consideren las observaciones expuestas.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

6. Recomendaciones al Contratista Principal:

Recomiendo que se complete las encuestas de expectativas que es la que se ha aplicado con otras herramientas para tener una mejor línea de base respecto al Talento Humano del RPMDMQ.

7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.35 presentado por el contratista principal.

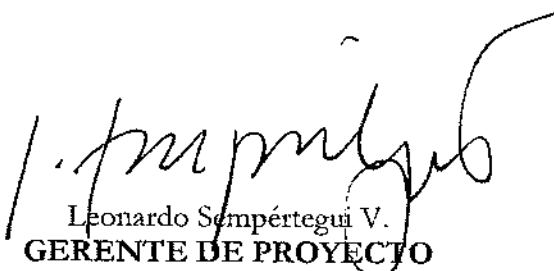
8. Observaciones:

El presente Informe de Producto se lo presenta en base a los compromisos y acuerdos alcanzados en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de Marzo de 2015.

9. Anexos:

Se anexan los siguientes documentos:

- Copia de Oficio N° RPDMQ-FCM-2015-005-OF
- CD entregado a la fiscalización en el cual se encuentran adjuntos los productos entregables presentados por el Contratista Principal, con anterioridad a la suscripción del contrato de fiscalización N° 005-2015.


Leonardo Sempértégui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.